
	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	100-21-3305	
PROCESOS DE: RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA Y ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS	VERSIÓN : 02		
NTC ISO 9001:2015	NOTIFICACION POR ESTADO	PÁGINA 1 DE 1	

CLASE DE PROCESO	RADICADO	SUJETO(S) PROCESAL(ES)	ENTIDAD AFECTADA	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
PAS	02-01-2018-007-2019	MARLON DE JESÚS GÓMEZ CASICOTE	I. E. PRUDENCIO PADILLA DE BARRANCABERMEJA (CASD).	Septiembre Veinticuatro (24) de 2.021	Resolución que Ordena Correr Traslado Dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio No. 02-01-2018-007-2019.	1. C Principal

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY 1474 DE 2.011 Y 295 DEL C.G.P. PARA NOTIFICACIÓN A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISION, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: **LUNES VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2.021**, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A. M.) POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, DESFIJÁNDOSE A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.).


SANDRA PAOLA LEÓN DÍAZ
 Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva